



**DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL DISTRITO FEDERAL
EN EL RÉGIMEN INTERMEDIO**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES
(cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DOMICILIO FISCAL

CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA DELEGACIÓN EN EL D. F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N=NORMAL
C=COMPLEMENTARIA
R=CORRECCIÓN FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

NÚMERO DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO	<input type="text"/>	g. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 127 DE LA LISR	<input type="text"/>
b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	<input type="text"/>	h. PAGOS EFECTUADOS AL DISTRITO FEDERAL	<input type="text"/>
c. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR	<input type="text"/>	i. PAGO A EFECTUAR AL DISTRITO FEDERAL (f o g el menor, menos h)	<input type="text"/>
d. BASE DEL PAGO PROVISIONAL (a - b - c)	<input type="text"/>	j. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)	<input type="text"/>
e. TASA	<input type="text"/> 5 %	k. CANTIDAD A CARGO (i - j) (cuando i es mayor)	<input type="text"/>
f. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d x e)	<input type="text"/>	l. PAGO EN EXCESO (j - i) (cuando j es mayor)	<input type="text"/>

2 PAGO DEL IMPUESTO A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anoté el dato del campo i o k, según corresponda)	<input type="text"/>	D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado conforme lo dispone el C. F. F)	<input type="text"/>	E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)	<input type="text"/>
C. RECARGOS	<input type="text"/>		

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

3

DOMICILIO DONDE OBTUVO LOS INGRESOS

CALLE

No. Y/O LETRA EXTERIOR

No. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

DELEGACIÓN

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

4

INGRESOS PERCIBIDOS EN OTRAS ENTIDADES

IMPORTE

ENTIDAD

TOTAL DE INGRESOS

INSTRUCCIONES

- 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- 2. En el caso de que los contribuyentes tengan establecimientos, sucursales o agencias en dos o más Entidades Federativas, efectuarán los pagos mensuales a cada Entidad Federativa en la proporción que representen los ingresos obtenidos en dicha Entidad respecto del total de sus ingresos.
- 3. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- 4. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: 15 de marzo del año 2013.

5. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:

En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro del tipo de declaración y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.

R = CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro respectivo y anotará el (los) montos de la (las) multas correspondientes en el campo(s) **MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL** y señalar la fecha de presentación de la declaración que se corrige en el campo respectivo.

En ambos casos, se deberá proporcionar toda la información de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el campo **MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)** en el(los) rubro(s) de pago que proceda(n).

Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información del Internet en la siguiente dirección: www.finanzas.df.gob.mx/tesoreria o comunicarse a Contributel al 5588-3388; o bien, acudir a las Oficinas Recaudadoras del Distrito Federal y a los Módulos Universales de las Administraciones Tributarias.